

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1902

Nº 709

EL CASINO Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa;
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion,
Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R.

Serafín Saravia

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos.
Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, a condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.
Puntareñas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escogida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

Nuestros
políticos

I

Por más que el mote con que bautizamos nuestro editorial dé á comprender á primera vista al lector que vamos á tratar de la generalidad de las personas que se encuentran enredadas en ese maremagnum de la política del país, no será así; vamos á concretarnos á hablar de los políticos de esta comarca, de los que no obstante tantos años de llevar la batuta de los destinos ó del progreso de la comarca, no han hecho más que aprovecharse de esa circunstancia para hacer ó aumentar su capital, sin cuidarse siquiera por *el qué dirán*, de hacer algo en beneficio de la localidad, para cuando como en este momento se les diga: ¿Quién sois? ¿Qué habéis sido? ¿Qué habéis hecho por la comunidad? Tuvieran lugar á decir: clavé una estaca.

No vamos á remontarnos á tiempos lejanos, á aquellos en que Puntarenas era la puerta del comercio; precisamos datos, aunque con lo que nos cuentan testigos que aún viven, podríamos decirnos mucho; vamos á hacer vuestra historia política durante los catorce años últimos que conocemos, como que hemos vivido en contacto con vosotros.

Durante los años de 1888 á 1894 todavía Puntarenas era uno de los puertos más comerciales de Centro América. Y como una prueba de ello, vamos á citaros el siguiente hecho: durante esos años enviaba semanalmente la Aduana, cuando menos, pólizas por un valor no menor de ₡ 40,000-00; los derechos de muellaje por equipajes importados ó exportados no dejaron de producir durante todo ese tiempo 500, 600 y 800 colones mensuales, y esto que, como es sabido, sólo se cobra como derechos de equipaje dos centavos por kilo; de modo que tomando la suma menor como término de comparación, había un movimiento de 25,000 kilos, de los cuales suponiendo 25 kilos por persona, daría un total de entrada y salida de pasajeros próximamente de mil personas mensuales.

Bien, las rentas que tiene una Nación, como un Municipio cualquiera, están en relación con su comercio, no podréis negarlo; y si queréis que se os demuestre, señalando la diferencia, podemos hacerlo, conservamos copia de los estados de movimiento de fondos municipales de esta ciudad. Decidnos ahora: ¿qué mejora po-

deís señalar que sea obra vuestra durante ese tiempo? ¿Nos queréis decir que ese kiosko que se ve en el Parque? Os diría: falso, ese kiosko lo regaló Pagés Cañas y Compañía de San José, cuando al liquidar la sucursal que tenía en esta ciudad, y á la cual daba sus servicios, para nada lo necesitaba. Pudisteis aprovechar aquel movimiento comercial y las rentas que manejásteis dotando á la población de una buena cañería, de buen alumbrado eléctrico, de un buen sistema de retretes, que impidiendo las infiltraciones de las inmundicias, nos permitiría tomar mejor agua, ya que vuestra inercia é ineptitud no os ayudaba á arbitrar el medio de adquirir los fondos necesarios á traerla buena por medio de cañería; no pudisteis siquiera formar un parque, ¿qué digo parque? desecar siquiera la laguna que constantemente había en el centro de la población donde hoy mismo se encuentra el parquecito de que os mostrais orgullosos, como si su presencia no fuera la prueba constante de vuestra inutilidad como hombres públicos; pudisteis hacer buenos edificios municipales y no habéis dejado más que ranchos inútiles, tan inútiles que la Cárcel nueva lo es tanto, que tres días después de haberla ocupado se fugaron de ella tres reos, abandonando una tabla.

¿Nos queréis decir que el Palacio Municipal no es un rancho? Bien, no lo es, pero ese edificio para poder construirlo, tuvisteis necesidad de pedir al Gobierno unos miles de colones para hacerlo, comprometiéndolos á dar de por vida piezas para sus oficinas, de modo que, no sólo no adquiristeis ese edificio con fondos que no fueron arbitrados por vosotros, sino que comprometisteis las rentas municipales; y tanto es así, que todavía se dan y darán las piezas que ocupan la oficina de Correos, la de Telégrafos y la Alcaldía. Ponedles como precio á cada una de esas piezas ₡ 12-00 mensuales, y habéis hecho que la Municipalidad no perciba por ellas en diez años ₡ 4,320-00; pudisteis dotar de buenas aceras la población con sólo ordenarlo, ya que nadie carecía en ese tiempo de recursos, puesto que no había un peón siquiera que no saliera al fin de cada semana con ₡ 40-00 de ganancia, y no lo hicisteis; pudiérais haber hecho algo por el ornato de la población, y habéis dejado construir las cuatro quintas partes de la ciudad con casuchones tan bajos que apenas se puede entrar. Como grandes é influyentes que os habéis considerado, pudisteis influir para que no se amontonaran tantas lanchas, vapores y veleros á la orilla y en el centro del estero que lo han obstruido por completo, ya que el ornato os importaba un pito, si quiera por la estabilidad del puer-

to, que contribuiría á vuestra riqueza *de mil modos*; pudisteis bajar por que algún hijo del pueblo de Puntarenas aprovechara una de tantas becas que el Gobierno ha creado en el exterior; ¿lo habéis hecho?

Os habéis ocupado únicamente de explotar al pueblo, á esa gente de *colona* á quien miráis con desprecio y á quien sólo halagáis en las luchas eleccionarias para que os dé el voto.

¡Hablad! Continuaremos historiándoos durante el resto del tiempo que habéis tenido el mando de la localidad, y os probaremos que habéis sido nulidades y nada más. En cambio de pobres, os vamos á probar que ya sois acomodados.

Después á cada uno de vosotros vamos á historiaros en la parte que hayáis tomado en la política general; vamos á demostrar que sois nulos, y que en la mayor parte, sois como los cazadores: echáis vuestros canes, que es ese pueblo sencillo, y después váis á coger la caza pagando con un *palo* á quien os la dió.

Allá como aquí, dá lo mismo. Prometimos desvestiros y empezámos.

CAMPO NEUTRAL

La resolución del Ejecutivo
del 3 de octubre ppdo.

—:0:—

Considerandos en que
la funda

—:0:—

V

Vamos á terminar, aunque nos queda mucho por decir, por no cansar al público lector, ya que, gracias á la bondad de la causa que defendemos y á nuestros argumentos tan llenos de datos irrefutables, hemos oído de ese público lector las más alentadoras y lisonjeras felicitaciones.

Vamos á concluir, poniendo de manifiesto la *importancia* de ese pueblo cuya destrucción han *ordenado* los poco escrupulosos señores Vargas, apoyados en una resolución que sólo pudieron obtener ya todos sabemos cómo, y los que nó, nos lo imaginamos.....

Algo más de dos años hace que el ya célebre *comisionado especial* fué encargado para entregar á la Compañía X las minas X X.

Lo vimos ir y lo vimos volver, por lo que podemos asegurar que «se fué como con... vino» y volvió como se fué.

Se nos asegura que en las minas no pudo ver el sol claro. ¡Hace allí tanta neblina por la altura en que se encuentran!...

Pero dejemos en su elemento al comisionado especial, ya que tiene esa *especialidad*, y vamos á nuestro intento.

Dice la Memoria de Goberna-

ción de 1899, en su folio 146, donde el Gobernador de Puntarenas dá su informe sobre caminos:

«Para construir un puente sobre el río Ciruelitas en el distrito del mismo nombre, tengo el gusto de enviar á esa Secretaría para que se mande publicar, un detalle *voluntario* por valor de ₡ 199-50 que yo personalmente levante»....

Allí tienen Uds. á un pueblo que dá voluntariamente *ciento noventa y nueve colones, cincuenta céntimos*, sólo para ayudar á construir un puente; y eso sólo dá una idea clara de su importancia.

Este pueblo de Ciruelitas que está á orillas de una bahía en el estero de Puntarenas llamada «Puerto escondido», es sin disputa, el más sano de todos los puntos de esa localidad; de allí parte el camino que conduce á Montes de Oro, del que es su único puerto, y este camino, que se halla en perfecto estado y que es de tránsito constante, mide una extensión de *veintidós* kilómetros.

Para construir este camino se han invertido (₡ 1,078-15) *mil setenta y ocho colones, quince céntimos*.

¡Y ese es el pueblo que se quiere destruir! Veamos cómo y por quién:

«Señor D. Juan Seledon
Sirgelas

Senor mi te dirijo la preento para manifestarles que asto el ultimo de Noviembre les premo estar con mi bolunta en nuestra propieda no quiero boleme de la fuerza dela lei que choi tenemos para con eya aserlos salir ynmdiaa mente; les da este timpa para que quiten sus alambradas y toda lo que quieran destruir yo lo que nesesito es el terno; me dirijo á bos como comandante que chabís sido desa colonia que tantos males nos chan cha ne tanto liempo dersistencia y cono cabesilla deellos me agas el favor de noticiarles ni orden y esto lo chago por umanida pues no quiero que llegeno s atener que poro la fuerza de la egecutoria sufran el ultrage de charlos de sus Ranchas y tene mui persente que choi no tenes á Ramon Castra ni iglesias ni Lisanos ni Samueles con tanta adulasion y mentiras paro enganar todo un Congreso con mentiros choy no tenemos al frente mas que la brda y la fuersa de la lei en mi favor y me queda muho placer que aigia triutado con la berda y la justicia y no con mala fe y aguardo contestosion para saber aque atenerme.

Sin mas por aora me suscrivo como siempre su servidor

Antonio Vargas.

Aranjuez Octubre 13 de 1902.»

Protestamos haber copiado al pie de la letra para que no se nos quiera mañana acusar y hacernos sentir «la fuerza de la lei» por adulteración de documentos privados.

Como se verá, los señores Vargas entienden aquello de «dejarles

«expedito su derecho» sólo en el sentido de que «poro la fuerza de la ejecutoria sufran el ultraje de charlos de sus Ranchas.» y sólo por «umanida» les dán á los vecinos, establecidos allí desde hace más de treinta y cinco años, mes y medio de plazo, que hoy ha terminado, para desocupar, porque no quieren «bolarse de la fuerza de la lei que choi tienen para con eya aserlos salir ymmediatamente.» «Lo que sea sonará.»

FAUSTO EL CAMPESINO.

Punts. 1º de Dicbre. de 1902.

CRONICA

La Imprenta

de EL PACÍFICO se ha trasladado á los altos de la casa de la sucesión de don Pedro Avellán, casi frente al Parque. La pieza de la casa municipal que ocupaba nos fué pedida por el Gobernador señor Guevara (!!! !!)

El lunes

falleció un niño de los esposos Amador-Guevara. El cadáver fué sepultado ayer. ¡Nuestra condolencia significamos á sus padres.

Gracias

por la atención damos á los profesores don Benjamín Escalante y don Rosendo Jurado por la invitación que se han servido hacernos para asistir á los exámenes de sus clases.

El Coronel colombiano

VICENTE O. CASTAÑO. — De paso por este puerto y á solicitud de varios caballeros de esta culta sociedad, ha resuelto dar en «El Casino,» propiedad del señor don Nicolás Lizano, una espléndida función de prestidigitación, escamoteo y adivinación del pensamiento escrito.

El señor Castaño demostró el domingo último en dicho establecimiento parte de sus habilidades no comunes en este ramo artístico, dejando á los pocos espectadores admirados de su limpieza en tan agradable diversión. Su afabilidad y cultura le hacen acreedor á la simpatía de cuantos le tratan.

Ha ofrecido que el próximo sábado 6 de los corrientes tendrá lugar la tan deseada función.

Relojero

En casa de doña Serafina Loaisiga tiene establecido su taller de relojería el conocido relojero don Francisco Gerdeón, quien se encarga también de componer máquinas y armas de fuego, garantizando su trabajo. Así nos encarga manifestarlo.

Elecciones

El lunes se verificará la elección de Regidores municipales que deben fungir como tales durnate el año de 1903.

No queremos hacernos eco de los rumores que circulan, de las promesas falsas que se hacen á la sombra de puestos que se sirven,

nada de eso. Queremos simplemente que se cumpla con la ley, que no se permita en el salón de la electoral que se va á reunir á personas que nada tienen que ver en el asunto, como indebidamente se consintió en la elección pasada, cuyos pormenores dentro de poco daremos á conocer á nuestros lectores al hacer la historia particular de los politicastos de esta comarca, como lo ofrecemos en la sección editorial de hoy; elección que, por lástima á cierto personaje, dió el resultado que dió, y que á no ser esa circunstancia, no estuviera donde está.

Enfermo

se encuentra el Secretario de la Gobernación de esta comarca, don Carlos Miranda. Que mejore.

Cambio

Administrador de Correos de Esparta ha sido nombrado don Carlos Chinchilla.

Celebramos

que nuestro apreciable amigo don Ramón Fuentes se encuentre sano ya de la dolencia que, en Liberia, lo ha tenido en cama.

Renuncia

Se asegura que don Uladislao Guevara renunciará el puesto de Gobernador, si es que á la fecha no lo ha renunciado ya, como se nos ha dicho.

San Lucas

Según el Reglamento respectivo, las visitas á ese establecimiento deben hacerse cada primero y quince de cada mes; no sabemos por qué, pero hasta hoy no se ha hecho.

Aquellas pobres gentes necesitan médico, y no porque son reos debe desatenderseles durante el tiempo que la ley obliga.

Juez

de gallera ha sido nombrado don Eduardo de la Guardia. El domingo pasado hubo varias peleas, y para el próximo hay unas tantas concertadas de interés.

Ciruelitas

Comprendemos perfectamente que si tienen derecho los Vargas á pedir el deshaucio de su terreno, el Gobierno no lo tiene para permitir que se destruya una población, toda vez que puede hacer que se expropie el terreno necesario á ella, máxime si se considera que los vecinos de Ciruelas pueden pagar el valor de la expropiación. Conocemos bien el vecindario y es bastante importante para que se permita su destrucción.

Nos cuentan de la actitud que han tomado aquellos vecinos, caso de que la fuerza llegue á echarlos de sus casas, y no es razonable que se consienta en que allí haya una hecatombe.

El transeunte

busca siempre para hospedarse aseo, comodidad y buen trato. Búsquese en el Hotel Mc. Adam, y Juan su admor. os dejará contento.

Nueva Sociedad

José León Quesada y Arana, Notario, y León Fernández Guardia, Corredor Jurado. — Asuntos judiciales. — Escrituras. — Incripciones y Registros en San José. — Agencias. — Comisiones. — Remates. — Balances. — Arreglo de libros, etc.

Especialidad en cobros judiciales ó extrajudiciales. — Médicos honorarios.

Usase Código A. B. C. y Marsh.

Dirección telegráfica: *Agencomi*.

Oficina abierta de 8 a. m. á 4 p. m.

Clases

—:0:—

Me ofrezco para darlas en mi casa de habitación, de conformidad con los programas oficiales y con diploma para la enseñanza hasta el sexto grado.

Puedo también dar lecciones extraordinarias de inglés, dibujo artístico, caligrafía y costura.

ELENA DE MONTAGNE.

Puntarenas, nov. 1º de 1902.

En Puntarenas

Vendo ó alquilo una casa que tengo frente al lugar denominado *Las Playitas*. Para el arriendo entenderse con doña Laura v. de Alvarado, quien podrá también dar informes sobre el precio.

MANUEL J. GRILLO.

San José, 18 de agosto de 1902.

Orden

Se previene á los vecinos de esta ciudad, que queda extrictamente prohibido cortar mangle en la margen del Estero, desde el punto llamado «Las Playitas» al puerto de «Chacarita», bajo la pena de cincuenta colones de multa, descontables en arresto, al infractor de esta orden. Esta disposición obedece á la necesidad de conservar el manglar que sirve de sostén al paredón y evitar en gran parte los derrumbamientos.

La Agencia Principal de Policía y la Policía activa, queda encargada del cumplimiento de esta orden.

EL GOBERNADOR,
Uladislao Guevara

Puntarenas, 23 de Octubre de 1902.

Dr. Richards y Gleason

—:0:—

Ofrece al público puntareneño trabajos de dentistería de la mejor calidad, últimos adelantos modernos americanos.

Oficina: Hotel del Canal.

Puntarenas.

AVISO

Barato ofrezco á los comerciantes de esta ciudad que deseen llevar sus cuentas en debida forma, mis servicios en horas extraordinarias como Tenedor de libros. Aceptaré en mercaderías parte del precio de mi trabajo.

También puedo dar lecciones de francés y contabilidad.

R. MONTAGNE.

Punts., noviembre 1º de 1902.

AGENCIA GENERAL

DE

PUBLICACIONES

Librería y Papelería

DE

IGLESIAS, HERMANOS

SAN JOSÉ.—C. R.

—:0:—

Suplicamos á todos los señores que tengan abierta suscripción á periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar á esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista á todas las personas que nos la pidan.

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.^o



Importado únicamente por

Alberto Fait & C.^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)

—:0—

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,
1, 2, 3, 4 y 5 * —1, 2 y 3 coronas
IMPORTA

C. de Benedictis,
San José de Costa Rica

El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

—:0—

REIMS (Francia)

IMPORTA

C. de Benedictis,
San José de Costa Rica

Ferrocarril del Pacifico

—:0:—

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m. y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

El Pacífico

—:0:—

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	¢ 1-00
Número suelto.....	0-10
atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
Idem de más de columna.....	25 % menos.

AGENTES

San José.....	B. Romero.
Cartago.....	Jesús Salazar
Esparta.....	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar.....	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces.....	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndez
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
San Rafael.....	" "
Limón.....	" "
Bolsón.....	" "
Heredia.....	" "
Alajuela.....	" "

1. NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Imprenta de El Pacifico